

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16548 *Resolución de 3 de octubre de 2022, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Provincia de Almería» números 178 y 189, de 15 y 30 de septiembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de oposición, en turno libre:

Una plaza de Técnico de Transformación Digital, escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, grupo A, subgrupo A1.

Una plaza de Gestor de Prevención de Riesgos Laborales, escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, grupo A, subgrupo A2.

Dos plazas de Colaborador Administrativo, escala de Administración General, subescala Auxiliar Administrativo, clase Auxiliar, grupo C, subgrupo C2.

Tres plazas de Operario de Brigada de Protección Civil, de la plantilla de personal laboral fijo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en tablón de edictos de este Ayuntamiento de Roquetas de Mar y en su sede electrónica, con excepción de la resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, que será objeto de publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería».

Roquetas de Mar, 3 de octubre de 2022.—El Primer Teniente de Alcalde, José Juan Rodríguez Guerrero.